

INFORME SECRETARIAL. Ciénaga, 10 de julio de 2020. Al despacho informándole que el proceso de la referencia se encuentra pendiente por fijar nueva fecha para audiencia. ORDENE.

PIEDAD CECILIA PEREA VARELA
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
CIÉNAGA-MAGDALENA
RADICACIÓN: 47-189-40-89-001-2018-00304-00
NATURALEZA DEL PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: MARLENE GUERRERO
DEMANDADO: HERNANDO NORIEGA ESCOBAR

CIÉNAGA, JULIO DIEZ (10) DE DOS MIL VEINTE (2.020).-

En atención al informe secretarial que antecede, y de conformidad con el artículo 392 del C.G. del P., fíjese como fecha para audiencia de que trata los artículos 372 y 373 de la mencionada ley., para el día 16 de septiembre de 2020, a las 9:00 a.m.

Adviértase que, al tratarse de un proceso de única instancia, se deben adelantar todas las actuaciones en una sola audiencia, por tanto, las partes deberán llevar las posibles pruebas a realizar.

Conforme lo establecido en el Decreto 806 del 4 de junio de 2020, Art. 7, la audiencia se realizará a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, que es completamente gratuita y se puede descargar en su celular, portátil o computador de mesa.

Para ingresar a la reunión siga el link que se escribe a continuación:

1. Link: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZTEwNWI4ZjgtMjFhNC00ZTFjLTg0YjgtM2Q5MGU0MmI0MzRm%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cb-a98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22b6caf924-206d-4776-9148-65fa734d9434%22%7d
2. Escriba su nombre
3. Entrar con audio y video

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

EL JUEZ,

RICARDO ELÍAS DE JESÚS BOLAÑO GONZÁLEZ